

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 168/19
Rivera, 18 de Junio del 2019.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **José Francisco OLIVERA GUTIÉRREZ, uruguayo de 75 años**, es de complexión delgada, cutis blanco, 1,78 de altura, calvo, vestía al momento pantalón deportivo color negro, remera color roja, se desplazaba en una bicicleta tipo montaña color celeste, falta de su hogar sito en calle Proyectada A N° 598, Barrio Mandubí. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6010 de Seccional Novena.

VIOLENCIA DOMESTICA – FORMALIZACIÓN:

En la tarde de ayer, un masculino de 27 años de edad, fue puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, el que había sido denunciado por Violencia Domesticado y no estaba cumpliendo las medidas cautelares impuestas hacia su ex pareja, una femenina de 19 años.

En la tarde de ayer, conducido ante la Sede Judicial el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPETO AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE REITERADOS DELITOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA AGRAVADO POR SER LA VÍCTIMA MUJER Y POR EFECTUARSE EN PRESENCIA DE MENORES DE EDAD EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE DESACATO AGRAVADO POR INCUMPLIR UNA MEDIDA DISPUESTA EN UN PROCESO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA A SIETE MESES DE PRISIÓN. LA QUE SE CUMPLIRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: A) UN (1) MES DE PRISIÓN EFECTIVA Y LOS SEIS (6) MESES RESTANTES EN LIBERTAD VIGILADA EN SUSTITUCIÓN DE LA PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD , CONFORME LO PREVISTO EN LA LEY N.º 19.446 ATENDIENDO A QUE EL IMPUTADO NO TIENE ANTECEDENTES JUDICIALES. B) EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL ART. 9 DE LA LEY N° 19.446, SE LE IMPONEN LAS SIGUIENTES CONDICIONES: 1) RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO, 2)SUJECIÓN A LA ORIENTACIÓN VIGILANCIA PERMANENTE POR PARTE DE LA OSLA. 3) PRESENTACIÓN UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL POLICIAL DE SU DOMICILIO, SIN PERMANENCIA. 4) PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN POR CUALQUIER VÍA O MEDIO ASÍ COMO DE ACERCAMIENTO POR UN RADIO DE 500 METROS RESPECTO DE LA VÍCTIMA Y A SU DOMICILIO. DISPÓNESE LA COLOCACIÓN DE DISPOSITIVO DE MONITOREO ELECTRÓNICO AL CONDENADO UNA VEZ QUE RECUPERE LA LIBERTAD. DISPÓNESE LA SANCIÓN PECUNIARIA PREVISTA POR EL ART. 80 DE LA LEY N.º 19.580 EN REPARACIÓN DE LA VÍCTIMA POR UN MONTO EQUIVALENTE A DOCE (12) SALARIOS MÍNIMOS”.**

AMP. HOMICIDIO - FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el Homicidio ocurrido el día 10/04/2019, momentos que **Personas Privadas de Libertad, del Centro Carcelario N° 12 de Cerro Carancho**, se encontraban usufructuando del patio, se verifica una pelea, resultando **lesionado con arma blanca, un P.P.L, masculino de 21 años, el que fallece minutos después**. De las investigaciones primarias realizadas por las autoridades del Centro Carcelario, el otro partícipe fue **un masculino de 26 años**.

Posteriormente por disposición de Fiscal actuante asume competencia División Especializada en Materia de Delitos Complejos de esta Unidad, cumpliendo con todas las diligencias ordenadas por Fiscalía.

En la jornada de ayer, fue conducido el P.P.L. de 26 años a Sede Judicial, una vez finalizada la instancia correspondiente el Magistrado dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPETO AL MASCULINO DE 26 AÑOS, POR UN DELITO DE HOMICIDIO”**.

AMP. COM. N° 167/19 – HURTO:

Relacionado con el hurto de la moto **marca YUMBO modelo GS, de color gris, carente de chapa matrícula**, que se encontraba estacionada en **calle Gabriel Alonso, en viviendas Mevir IV de la ciudad de Tranqueras**.

En horas de la mañana de ayer, se obtuvo información que había una moto abandonada en calle Paiva de Olivera a 200 mts de calle 18 de Julio, concurriendo personal de Seccional Tercera, donde se pudo establecer que se trataba de la moto en mención.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

PERSONA INTERVENIDA:

En la tarde de ayer, **un masculino de 25 años**, concurrió al domicilio de (su ex pareja) **un masculino de 45 años**, en calle Diego Lamas, realizando un disparos en la pared con arma de fuego, no llegando a lesionar a la víctima y mediante amenazas con el arma lo llevo en su vehículo particular hasta un cajero automático haciendo que el mismo retirara de la cuenta la suma de **\$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil)**, apoderándose del efectivo, siendo liberado la victima a posterior.

Momentos seguidos en un rápido accionar, efectivos de la Brigada Departamental Antidrogas, lograron la detención del masculino.

El masculino permanece a disposición de la Fiscalía de Turno para ser indagado en relación al hecho que se investiga.

RAPIÑA:

De un comercio en calle Manuel BRIZ esquina Paysandú, Barrio Rivera Chico, dos masculinos mediante amenazas con un arma de fuego hurtaron la suma de aproximadamente entre pesos y reales cinco mil (5.000).

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

LESIONES PERSONALES:

"HEMATOMA OCCIPITAL, OJO ROJO POR GOLPE, LESIÓN PARPEBRAL IZQUIERDA, ESCORIACIÓN RODILLA DERECHA", fue el diagnóstico médico para un masculino el que momentos que se encontraba en las escaleras del salón Comunal del Complejo N°2, Barrio Santa Isabel, por causas que se tratan de establecer, cuatro masculinos le efectuaron una golpiza con un hierro y puntapiés.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

LESIONES PERSONALES:

"MÚLTIPLES TRAUMATISMOS EN ROSTRO Y TRONCO, LESIONES CORTANTES EN ROSTRO", fue el diagnóstico médico para un masculino el que se encontraba en calle Yaguaron esquina General San Martín y fue trasladado por personal de Seccional Quinta a un centro asistencial.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°2.

ABIGEATO:

De un campo ubicado en Paraje ZAUZAL, abijearon y faenaron **una vaca Pampa** a la que le faltaba la paleta y el cuarto del lado izquierdo.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de Seccional Segunda.

HURTO:

De una finca en calle 19 de Junio esquina Florencio Sánchez, hurtaron **una garrafa de Gas de 13 kg.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En el día de ayer, se presentó en Seccional Primera, un funcionario del MIDES, de calle Carámbula entre Sarandí e Ituzaingó, el que manifestó que hurtaron de dicha oficina la suma de **\$ 27.000 (pesos uruguayos veintisiete mil).**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca ubicada en paraje Cerro Solito, hurtaron: **una caja con herramientas varias y una motosierra marca STHILL 381, de color blanco con anaranjado.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°2.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"HERIDA CORTANTE EN MSI, RODILLA DERECHA, REGIÓN FRONTAL ESCORIACIONES MÚLTIPLES", fue el diagnóstico médico para el conductor de la moto marca YUMBO, matrícula FLR 289, la que en la tarde de ayer, en calle Paysandú y Agraciada, chocó con el auto marca Volkswagen, matrícula ISM2761, de la ciudad de Santana do Livramento- Brasil, cuya conductora resultó ilesa.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

POLITRAUMATIZADA LEVE", fue el diagnóstico médico para la conductora de la moto marca YUMBO, matrícula FAK6189, la que en la tarde de ayer, en calle AUGUSTO LARA, Barrio Legislativo, chocó con la camioneta marca TOYOTA, matrícula FRA3722, cuya conductor resultó ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

OPERATIVO P. A. D. O:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.